

..... EN VOZ DE



MTRO. GABRIEL ÁNGEL LIMÓN GONZÁLEZ

Secretario Ejecutivo del IPAB

"El IPAB protege a los pequeños y medianos ahorradores"



Con una amplia trayectoria, el maestro Gabriel Ángel Limón González, Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), consciente de que los mexicanos forjen su futuro económico de la mano del ahorro formal, manifiesta que el IPAB contribuye a la seguridad del sistema bancario y la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

En entrevista con la revista *Proteja su Dinero*, nos explica un poco más sobre las funciones del IPAB y de cómo este organismo protege los ahorros de la población.

¿Qué es el IPAB?

Es un organismo descentralizado, sectorizado a la SHCP, encargado de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los pequeños y medianos ahorradores.

En este 2019, el IPAB festeja su vigésimo aniversario y su consolidación como un mecanismo de protección al Sistema Financiero Mexicano.

¿Cuál es la razón por la que la gente no ahorra de manera formal?

Existen dos razones importantes: la falta de Educación Financiera entre la población y la escasa cultura de prevención y planeación en la economía personal y familiar del individuo. Desde temprana edad, se debe instruir a niños y jóvenes en Educación Financiera, en temas como: el ahorro formal, seguridad financiera, las instituciones y mecanismos de protección al ahorro, así como la generación de intereses y rendimientos de los recursos ahorrados, entre otros.

¿El seguro del IPAB protege cualquier instrumento de ahorro o inversión?

El Seguro de Depósitos que administra el IPAB protege, entre otros, cuentas de cheques y cuentas de ahorro; depósitos a plazo o retirables y los depósitos en cuenta corriente, asociados a tarjetas de débito.

Los ahorros que se encuentren en instituciones financieras distintas a un Banco, ¿quién los protege?

Un fideicomiso cuyo seguro es menor al ofrecido por el IPAB. Es decir, los ahorros depositados en Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP o cajas de ahorro), sociedades de inversión, aseguradoras, casas de bolsa o la banca de desarrollo, se encuentran bajo un esquema de protección diferente.

El IPAB no garantiza los pasivos documentados en títulos negociables, los emitidos al portador, las operaciones contrarias a las disposiciones

legales, reglamentarias y administrativas, las bancarias apartadas de las sanas prácticas y/o aquellas relacionadas con actos u operaciones ilícitas.

Tampoco, los depósitos de ahorro contratados en fondos de inversión o acciones, en tarjetas prepagadas, pagarés bursátiles o en divisas ajenas a la moneda mexicana, por tratarse de métodos de inversión más sofisticados que representan un riesgo mayor.

Si una persona tiene ahorros por arriba de la cantidad protegida, ¿qué sucede o cuál es la recomendación?

Cuando una institución financiera está en problemas de liquidación o insolvencia, el IPAB paga sus obligaciones garantizadas (cuentas) hasta por 400 mil UDI's, cantidad equivalente a poco más de 2 millones 500 mil pesos por persona, física o moral.

El seguro de depósitos es gratuito y se otorga de manera automática; el usuario no realiza ningún trámite, y se devuelven los ahorros de manera inmediata conforme a los registros contables del Banco.

¿Cómo actúa el IPAB para evitar la liquidación de un Banco?

La ley establece un esquema oportuno para prevenir y evitar alguna contingencia de las instituciones financieras. Es importante resaltar que los Bancos cuentan con uno de los mejores niveles de capitalización, lo que permite hacer frente a riesgos inesperados, no obstante, cuando un Banco presenta problemas de solvencia, se activa un sistema de alertas tempranas que auxilian en el seguimiento y actualización del Índice de Capitalización de los Bancos (ICAP).

El ICAP representa la fortaleza financiera de un Banco para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre. El ICAP de cada Banco, le permite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores establecer medidas preventivas y correctivas con relación a potenciales problemas de solvencia.

Hay que hacer notar que el esquema de supervisión de la Red de Seguridad Financiera en México se ha fortalecido para prevenir y evitar una crisis financiera, otorgando confianza y estabilidad al Sistema Financiero Mexicano.